



PARA INFORMAR A LOS MIEMBROS

**Beeson Tayer
& Bodine**

Resumen de la ley a partir de 25 marzo 2020 ~ Llamar para actualizar

Razón por la cual no trabaja 	Beneficio Federal de Emergencia – Días de Enfermedad Pagados	FMLA / CFRA (Original & Expansión)	CA PFL – tiempo familiar pagado	SDI – beneficio por incapacidad a corto plazo	Desempleo
1. El Miembro está sujeto personalmente a una orden de cuarentena o aislamiento del gobierno federal, del estado, o local (pero, no tiene enfermedad de COVID-19)	Aplica a todos los empleados de empleadores del sector privado con menos de 500 empleados y empleadores del sector público Beneficio = 2 semanas (hasta 80 horas) de tiempo PAGADO a su salario normal por el promedio de horas trabajadas por semana (hasta 40), con el beneficio máximo de \$511/día	Sin beneficio	Sin beneficio	Sin beneficio	Aplica si el empleado de otra manera estaría dispuesto y capaz de trabajar Los requisitos usuales de buscar otro empleo y esperar 1 semana antes de recibir el beneficio <i>no aplican</i>
2. El miembro tiene síntomas de COVID-19 y busca diagnóstico o su médico recomienda cuarentena o aislamiento	Igual que #1 arriba	Aplica si el empleador tiene más de 50 empleados y el empleado ha trabajado por lo menos 12 meses y 1250 horas en los últimos 12 meses Beneficio = hasta 12 semanas de tiempo sin pago en un período de 12 meses, durante el cual su trabajo está protegido	Sin beneficio	Aplica si el empleado ha contribuido al fondo y tiene certificación médico o una orden específica del departamento de salud Beneficio = 60-70% de su salario regular La semana de espera antes de recibir beneficios <i>no aplica</i>	Sin beneficio
3. El miembro tiene que cuidar a una persona en su familia en cuarentena	Aplica a todos los empleados de empleadores del sector privado con menos de 500 empleados y empleadores del sector público Beneficio = 2 semanas de tiempo PAGADO a 2/3 de su salario normal, hasta \$200/día	Igual que #2 arriba	Aplica si el empleado ha contribuido al fondo y tiene certificación médico o una orden específica del departamento de salud Beneficio = 6 semanas pagadas al 60-70% del salario	Sin beneficio	Sin beneficio
4. El miembro tiene que cuidar a sus hijo(s) porque su escuela o guardería está cerrada	Igual que #3 arriba	Aplica si tiene más de 30 días en el trabajo y el empleador tiene más de 50 empleados Beneficio = 12 semanas durante las cuales su trabajo está protegido. Las últimas 10 semanas pagadas a 2/3 de su salario regular hasta \$200/día	Sin beneficio	Sin beneficio	Puede solicitar beneficios si el empleado no puede trabajar porque no tiene ninguna opción para cuidado de niños y no puede trabajar de forma remota